



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/45/2021.

PROMOVENTES: LICS. HUGO MAURICIO CALDERON ARREAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.-

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, CANDIDATO A GOBERNADOR DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y SU REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE C. PAUL ARCE ONTIVEROS.-

ELEAZAR HERRERA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.-

OSCAR CRUZ MENDOZA ADMINISTRADOR DE "LA VOZ DEL MERCADO PRINCIPAL" (sic).-

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/45/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador promovido por los Lics. Hugo Mauricio Calderón Arreaga, Pablo Martin Pérez Tun Y Gustavo Quiroz Hernández**, quienes se ostentan como Apoderados Generales para pleitos y cobranzas que otorga la C. Layda Elena Sansores San Román "...POR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA ELECTORAL, EN EL MERCADO PRINCIPAL DENOMINADO PEDRO SAINZ DE BARANDA UBICADO ENTRE AVENIDA CIRCUITO BALUARTES Y CALLES TABASCO, COSTA RICA Y ANDADOR CHIHUAHUA, SIN NÚMERO DEL BARRIO DE SANTA ANA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, LA CUAL VIOLENTA LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE..." (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy veintisiete de julio de dos mil veintiuno.-

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas** del día de hoy **veintisiete de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a la promovente, a la parte o persona denunciada y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno**, constante de cuatro páginas, a través de los estrados físicos y



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en
cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/45/2021.

PROMOVENTES: LICS. HUGO MAURICIO CALDERON ARREAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO APODERADORES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, CANDIDATO A GOBERNADOR DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y SU REGIDOR EN FUNCIONES DE PRESIDENTE C. PAUL ARCE ONTIVEROS.

ELEAZAR HERRERA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE MERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

OSCAR CRUZ MENDOZA ADMINISTRADOR DE "LA VOZ DEL MERCADO PRINCIPAL" (*sic*).

ACTO IMPUGNADO: "...POR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA ELECTORAL, EN EL MERCADO PRINCIPAL DENOMINADO PEDRO SAINZ DE BARANDA UBICADO ENTRE AVENIDA CIRCUITO BALUARTES Y CALLES TABASCO, COSTA RICA Y ANDADOR CHIHUAHUA, SIN NÚMERO DEL BARRIO DE SANTA ANA EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, LA CUAL VIOLENTA LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE..." (*sic*).

Con esta fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, del Tribunal Electoral de Campeche, con el correo electrónico oficialia.electoral@ieec.org.mx, del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/45/2021

ACUERDO DE TURNO

de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ..." En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/3707/2021 de fecha 24 de julio de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1-. SECG.3706.2021 INF.pdf. Correspondiente al oficio SECG/3706/2021, de fecha 24 de julio de 2021, con asunto: Se remite expediente con número IEEC/Q/053/2021 y acumulados IEEC/Q/75/2021 y IEEC/Q/082/2021, formado con motivo de las Quejas interpuestas por los CC. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Pablo Martin Pérez Tun y Gustavo Quiroz Hernández, en su calidad de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la C. Layda Elena Sansores San Román y el C. Arturo Aguilar Ramírez., signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de 59 fojas virtuales. 2.- EXP. IEEC.Q. 53 Y ACUMULADOS 75 Y82.2021.pdf. Correspondiente al expediente IEEC/Q/53/2021 y acumulados IEEC/Q/75/2021 y IEEC/Q/082/2021; constante de 1445 fojas virtuales. 3.- RELACION (2).docx. Correspondiente a la relación de documentos del expediente IEEC/Q/53/2021 y acumulados IEEC/Q/75/2021 y IEEC/Q/082/2021; constante de 11 fojas virtuales. 4.- A.1 Anexos 5. Videos.zip. carpeta en formato .zip, misma que cuenta con 5 archivos en formato .mp4. 5.- A.2 VIDEOS PUNTOS 6-7-8-9-10.zip. carpeta en formato .zip, misma que cuenta con 5 archivos en formato .mp4. 6.- A.3. VIDEOS PUNTOS 4-6 - 7.zip. carpeta en formato .zip, misma que cuenta con 3 archivos en formato .mp4..." (sic); documentación recibida vía electrónica a través del correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, a las 13:39 horas, del día veintiséis de julio de la presente anualidad. Conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

Vista la cuenta que antecede; el magistrado presidente, **ACUERDA: - - - - -**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/45/2021

ACUERDO DE TURNO

PRIMERO: Con el oficio de cuenta, sus anexos y el presente proveído, intégrese el expediente respectivo como Procedimiento Especial Sancionador, de conformidad con los artículos 615 bis y 615 ter, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. Así mismo, regístrese en el Libro de Gobierno con el número TEEC/PES/45/2021, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO: Para los efectos previstos, en los artículos 615 ter y 674 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 18, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 31, fracción VII, y 34, fracción XIV y 153, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, así como del punto de acuerdo PRIMERO, aprobado mediante acta plenaria administrativa número 17/2021, de fecha veintinueve de junio de la presente anualidad; tórnese los presentes autos a la ponencia del magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.-----

TERCERO: Anótese el turno del magistrado instructor designado en el libro respectivo. -----

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 688, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí María Eugenia Villa



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/PES/45/2021

ACUERDO DE TURNO

Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.**

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (27 de julio de 2021) entrego este expediente a la Actuaria de este Tribunal para su diligencia. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.**